

Quito, 23 de febrero del 2012

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRAVELCENTER S.A.
Presente.-

Señores Accionistas:

En atención a disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas me cumple presentar el INFORME DE COMISARIO TRAVELCENTER S.A. por el ejercicio económico 2011.

1. Normas legales y estatutarias. La administración de Travelcenter ha cumplido con las normas legales estatutarias.
2. Colaboración de la Administración para con el Comisario. La Gerencia de Travelcenter prestó colaboración necesaria para la revisión de la información de la Empresa por parte del comisario.
3. Custodia y Conservación de documentos. Los documentos de facturas, comprobantes de ingresos y egresos, estados de cuanta y otros son debidamente archivados, por lo que existe una adecuada custodia y conservación.
4. Declaración respecto al artículo 321 de la Ley de Compañías. Para el desempeño de las funciones de Comisario, he cumplido con las atribuciones y obligaciones de fiscalización contenidas en el artículo 321 de la ley de compañías.
5. Comentarios sobre procedimientos de control interno. La administración de la empresa cuenta con un control sobre las operaciones relacionadas con facturación e ingresos, pagos por costos y gastos.
6. Opinión sobre los estados financieros: Una vez revisados las cuentas y documentos de soporte de los estados financieros, estos en mi opinión presentan razonablemente, en los aspectos mas importantes, la situación financiera de Travelcenter al 31 de Diciembre del 2011 y resultado del ejercicio 2011
7. La administración de travelcenter debe efectuar todas las gestiones necesarias para incrementar las ventas que permitan cubrir los gastos y obtener una utilidad para el próximo ejercicio económico y los accionistas deben realizar aportes de capital para cubre el déficit patrimonial.

Por lo expuesto me permito recomendar que los señores accionistas la aprobación de los estados financieras de Travelcenter S.A, por el ejercicio económico 2011.

Atentamente,


Comisario
TRAVELCENTER S.A.

